

El plan de estudios se compone de 26 créditos, 24 créditos obligatorios y 2 electivos, cada crédito contará con una intensidad horaria presencial de 12 horas. Como requisitos de grado el alumno deberá haber cursado y aprobado los 26 créditos y la Cátedra Rosarista.

PLAN DE ESTUDIOS		Créditos
SEMESTRE I	La familia-caracterización y conformación. Fuentes de la familia.	2
	Derecho Internacional de Familia.	2
	Matrimonio, Unión Marital de Hecho y Efectos Personales.	2
	Régimen económico del matrimonio, de la unión marital de hecho y régimen sucesoral.	3
	Filiación Matrimonial, Extramatrimonial y Adoptiva.	2
	Sistema administrativo de protección y de restablecimiento de derechos de la infancia y la adolescencia. Conciliación extrajudicial en Derecho de Familia.	2
	Derecho de infancia y adolescencia. Régimen legal de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad y representación legal de otra clase de incapaces	3
SEMESTRE II	Relaciones jurídicas paterno-filiales y derechos de patria potestad.	2
	Procesos y Pruebas en Derecho de Familia.	3
	Sistema de responsabilidad penal para adolescentes, proceso judicial y justicia restaurativa.	2
	Violencia intrafamiliar, acción de protección y delitos contra la familia.	1
	Electiva.	2
Total número créditos del programa		26

La Universidad del Rosario se reserva el derecho de modificar el plan de estudios.

